SOLICITA RESTITUCIÓN DE FONDOS.

Señor Juez:

MARTIN A. BELLO abogado inscripto al Tomo 51, Folio 183, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio de notificación electrónica conforme Acordada 31/11 y sus modificatorias en **20202136983**, por la parte demandada, manteniendo el domicilio legal constituido en la calle 25 de Mayo N°460 piso 6°, zona de notificación 168 (PASBBA Abogados) tel. 11-5263-3130 e-mail: info@pasbba.com.ar Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados **"CABRAL, BLANCA DELFA Y OTROS C/ EDESUR SA S/DAÑOS Y PERJUICIOS " (Expte. Nº 160/2020),** a V.S. digo:

Que vengo por el presente a manifestar que **EDESUR S.A.** ha cumplido con la totalidad de pagos correspondiente a sumas de capital, intereses y honorarios a los profesionales intervinientes.

Consecuentemente, atento el estado de autos, vengo a solicitar a V.S. que previa extracción de saldo bancario, ordene la restitución de la suma de **$23.415** a mi mandante por tratarse de un pago sin causa ordenándose a tal efecto el libramiento de oficio DEO de estilo al Banco Nación.

A dicho fin, adjunto a este escrito los datos de la cuenta bancaria de mi mandante y su constancia de cuit.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN ALEJANDRO BELLO
Date: 2026.05.05 11:34:25 ART